Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla

feder entidad de utilidad pública
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS

mehuer
Fundación Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras de Sevilla

Fundación feder para la investigación de Enfermedades Raras

ACTELION

ALEXION

bida farma

BIOMARIN

CaixaBank

Fundación Cajasol

Unicaja Fundación

janssen

Lilly

MSD Be well

Roche

SANOFI GENZYME

Santander

Ayuntamiento de Sevilla

JUNTA DE ANDALUCIA

DIPUTACION DE SEVILLA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

COEXFAR

CONSELL DE COL·LEGIS FARMACÈUTICS DE CATALUNYA

Euskal Herriko Farmazilarien Kontseilua
Consejo de Farmacéuticos del País Vasco

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALAVA
ARABAKO SENDAGAGILEEN ELKARGO OFIZIALA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALMERIA

COF COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ASTURIAS

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE BURGOS

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE CÁDIZ

ICOF CS Il·lustre Col·legi Oficial de Farmacèutics de Castelló

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba

Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada

cofh Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huelva

Colegio de Farmacéuticos de Jaén

Colegio Oficial de Farmacéuticos Las Palmas

COFM COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS de MADRID

Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga

Colegio de Farmacéuticos de Tenerife

MICOF

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ZARAGOZA

Chiesi

cinfa Nos mueve la vida

Coca-Cola Iberia

GRUPO COFARES

ESTEVE

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FARMACIA

Fundación Farmacéutica Avenzoar

Ebrofundación

GRUPO PSN

KERN PHARMA

Shire

Telefónica

Pfizer

Trabajando juntos por un mundo más sano

VII Convocatoria de Ayudas de Investigación:

Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras

Sevilla, octubre 2017

Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla

mehuer
Fundación Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras de Sevilla

Con el fin de contribuir a un mayor desarrollo en el campo de la investigación sobre **Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras**, el Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla (Ricofse) y la Fundación Mehuer convocan la VII Edición de Ayudas a la investigación:

- Ayuda Santiago Grisolía dotada con 7.000 €
- Ayuda Miguel Gil dotada con 7.000 €
- Ayuda Fundación Cajasol dotada con 6.000 €
- Ayuda Fundación Cajasol dotada con 6.000 €
- Ayuda Banco Santander dotada con 6,000€

Según las siguientes bases:

REQUISITOS

- La solicitud debe realizarla una persona física.
- Tener nacionalidad española o ser residente en España.
- Haber cursado estudios universitarios en ramas sanitarias o Ciencias de la Salud.

CONDICIONES

- La duración de la ayuda será por un periodo no prorrogable de un año, a partir de la fecha de adjudicación.
- La ayuda se otorga a la persona física que la solicita. En ningún caso se concederá a una entidad, tenga o no personalidad jurídica propia.
- El importe se distribuirá durante la realización del proyecto del siguiente modo: 10% al inicio, 50% en julio de 2018, previa presentación 15 días antes del informe de trabajo, y resto al final, previa presentación 15 días antes del informe final. Todo ello sometido a la normativa fiscal vigente. Cualquier gasto que se derive de la realización del proyecto estará cubierto con dicho importe.
- El investigador deberá presentar en la fecha de terminación de la ayuda una Memoria que contemple la totalidad del trabajo y actividades realizadas, así como sus resultados. También presentará un resumen del trabajo, con una extensión máxima de dos folios, que el Ricofse podrá difundir para dar a conocer la investigación por cualquier medio de comunicación.
- El investigador se comprometerá a presentar comunicación del trabajo becado a la IX Edición del Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras, que tendrá lugar en febrero de 2019.
- La ayuda no establece relación laboral alguna con la Fundación Mehuer, ni con el Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla. Tampoco implica compromiso posterior de incorporación a un trabajo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las solicitudes deberán ir acompañadas de:

- ➡ Curriculum Vitae normalizado según modelo establecido.
- ➡ Fotocopia compulsada del título universitario, o en su defecto de la certificación del expediente académico completo.
- ➡ Fotocopia del DNI.
- ➡ Memoria del proyecto de investigación en español con una extensión máxima de cuatro folios, incluirá el plan de trabajo y calendario del mismo.
- ➡ Certificado de titularidad de la cuenta corriente de la persona física que recibirá la transferencia beneficiaria.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

El modelo de solicitud y CV, así como las bases de la convocatoria figuran en http://www.farmaceuticosdesevilla.es/congreso. Toda la documentación requerida se podrá presentar en el Registro del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla, C/ Alfonso XII, nº 51, 41001 Sevilla, o remitir por correo electrónico a fundacionmehuer@redfarma.org. El plazo límite para la recepción de los proyectos es **las 15 horas del día 20 de diciembre de 2017**.

SELECCIÓN DE PROYECTOS

La selección se llevará a cabo por un Tribunal constituido por:

- **Presidente:** Presidente del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla y de la Fundación Mehuer, Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez Fernández.
- **Secretario:** Secretario del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla y de la Fundación Mehuer, Sr. D. Juan Pedro Vaquero Prada.
- **Vocales:**

- Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Ilmo. Sr. D. Jesús Aguilar Santamaría.
- Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Ilmo. Sr. D. Antonio Mingorance Gutiérrez.
- Presidente de la Academia Iberoamericana de Farmacia, Excmo. Sr. D. Alberto Ramos Comenzana.
- Academia de Farmacia de Castilla y León, Excmo. Sr. D. Carlos Gómez Canga-Argüelles.
- Presidente Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, Excma. Sra. Dª Isabel Tovar Zapata.
- Presidente de FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras) y de la Fundación FEDER, Sr. D. Juan Carrión Tudela.
- Secretario de la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados, Excmo. Sr. D. Santiago Grisolía.

La adjudicación de las ayudas se comunicará por escrito a los beneficiarios antes del **31 de enero de 2018.**

OBLIGACIONES DE LOS INVESTIGADORES

- Cumplir las normas establecidas en la presente convocatoria.
- Comunicar por escrito al Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla la aceptación de la ayuda y el compromiso de cumplimiento de las condiciones, en un plazo máximo de 10 días, a contar desde la fecha en que se reciba la comunicación de la concesión.
- Realizar con aprovechamiento el programa de trabajo.
- Remitir a la Secretaría del Ricofse, en los plazos previstos, una memoria de la actividad desarrollada con los resultados obtenidos en dicho período.
- Presentar al término del período de disfrute de la ayuda, un informe en el que se describa la totalidad de la labor realizada y de los resultados alcanzados, que pasará a ser propiedad del Ricofse.
- Si el investigador publicara algún trabajo derivado de las investigaciones realizadas al amparo de la ayuda, deberá hacer mención expresa del patrocinio.
- En caso de renuncia o abandono, el Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla o la Fundación Mehuer se reserva el derecho de reclamar el reintegro de las cantidades abonadas.